

## *El laberinto de la libertad\**

Luis Enrique Otero Carvajal

Universidad Complutense de Madrid

**Resumen:** Al comenzar el siglo XIX Alcalá de Henares era el epicentro de una amplia comarca centrada en la producción de trigo y cebada para el abastecimiento de Madrid, mientras su economía urbana se alimentaba de la presencia de la Universidad y de la poderosa Iglesia. Entre 1808 y 1868 el paisaje de la ciudad se transformó radicalmente, la vieja ciudad universitaria y eclesiástica fue sustituida por la nueva ciudad penitenciaria, judicial y militar. Una nueva elite emergió con fuerza en la etapa final de periodo, nutrida por la incorporación a los *notables* de los *acomodados* de principios de siglo. La irrupción de nuevos nombres en la corporación municipal, cuyo linaje descansaba en la recién alcanzada riqueza y en la *militancia política*, que la nueva sociedad liberal ofreció, alteró las tradicionales relaciones de poder. Surgió así una nueva elite en la que la riqueza, la actividad política, las relaciones sociales y familiares trenzaron fuertes redes de sociabilidad que proyectó su influencia en la época posterior de la Restauración. Los intereses personales, las relaciones de parentesco y las relaciones clientelares y de dependencia eran claves en la articulación política de la ciudad y sus relaciones con los centros de decisión política establecidos en la capital, sobre los que se asentaba el sistema político del liberalismo.

**Palabras clave:** nación, liberalismo, tradicionalismo, súbdito, ciudadano, redes sociales, conflicto.

**Abstract:** When the 19<sup>th</sup> century began Alcalá de Henares was the epicenter of a wide region centered on the production of wheat and fed for the supply of Madrid, while the urban economy of the city was feeding of the presence of the University and of the powerful Church. Between 1808 and 1868 the landscape of the city transformed radically, the old university and ecclesiastic city was replaced with the new penitentiary, judicial and military city. New elite emerged strongly in the final stage of period, nourished by the incorporation of *the well off* of beginning of century into the *notable ones*. The irruption of new names in the municipal corporation, which lineage was resting in newly reached wealth and in the *political militancy*, which the new liberal society offered, altered the traditional relations of power. So new elite arose in which the wealth, the political activity, the social relations and relatives entwined strong networks of sociability that projected its influence in the later epoch of the Restoration. The personal interests, the relations of kinship and the relations of clientage and dependency were key issues in the political joint of the city and her relations with the centers of political decision established in the capital, on which the political system of the liberalism was settling itself.

**Key words:** nation, liberalism, traditionalism, subject, citizen, social networks, conflict.

---

\* Este texto ha sido posible por la concesión de tres proyectos de investigación: «De la sociedad

Alcalá de Henares era desde los tiempos bajomedievales un centro urbano de dimensiones medias en la trama urbana de las dos mesetas castellanas. El establecimiento de la capital de la Monarquía en Madrid en 1561 alteró profundamente la jerarquía de dicha trama urbana, con ello Alcalá, como otras ciudades castellanas, inició un dilatado período de estancamiento, del que no logró recuperarse hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando las nuevas funciones del Estado liberal y la proximidad a la capital actuaron como impulsoras de una progresiva recuperación de la ciudad complutense.

Al comenzar el siglo XIX Alcalá de Henares era el epicentro de una amplia comarca centrada en la producción de trigo y cebada para el abastecimiento de Madrid, mientras su economía urbana se alimentaba de la presencia de la Universidad y de la poderosa Iglesia, la ciudad se encontraba bajo la jurisdicción del Arzobispado de Toledo. Estación de paso en el camino a Aragón, que nutría con su ir y venir el comercio y las posadas alcalaínas y era fuente de trabajo para su diverso y precario *mundo de los oficios*<sup>1</sup>.

Entre 1808 y 1868 el paisaje de la ciudad se transformó radicalmente, la vieja ciudad universitaria y eclesiástica fue sustituida por la nueva ciudad penitenciaria, judicial y militar. Una transición que sumergió a la ciudad en una aguda crisis que se proyectó a lo largo de la primera mitad del siglo XIX. A los acontecimientos generales del periodo, se sumaron los efectos de la salida de la Universidad y las medidas de exclaustación y desamortizadoras, que cambiaron radicalmente el perfil de ciudad. Estos cambios se sucedieron en un contexto demográfico y económico caracterizado por el estancamiento de la primera mitad del siglo XIX.

---

industrial a la sociedad de servicios. Cambio social y económico en un espacio metropolitano. Alcalá de Henares, 1868-2000.» Ministerio de Ciencia y Tecnología. Plan Nacional de I + D + I. (BHA2003-02543). Universidad Complutense de Madrid. Investigador principal: Luis Enrique Otero Carvajal. «De la sociedad industrial a la sociedad de servicios. Cambio social y económico en un espacio metropolitano. Alcalá de Henares, 1868-2000.» Comunidad de Madrid. Plan Regional de I + D + I. Ref.: 06/HSE/0373/2004. Universidad Complutense de Madrid. Investigador principal: Luis Enrique Otero Carvajal. «La configuración de la esfera pública en la España contemporánea, 1868-1931. El papel de la ciudadanía.» Ministerio de Educación y Ciencia. Plan Nacional de I + D + I. (HUM2004-06121-C02-01/HIST). Universidad Carlos III de Madrid. Investigador principal: Ángel Bahamonde Magro. Así como por las discusiones mantenidas por el grupo de investigación UCM *Historia de Madrid en la edad contemporánea*, compuesto por Luis Enrique Otero Carvajal, Gutmaro Gómez Bravo, José María López Sánchez, Rubén Pallol Trigueros, Rafael Simón Arce, Fernando Vicente Albarrán, Borja Carballo Barral y Nuria Rodríguez Martín, y por la investigación llevada a cabo con Pablo Carmona Pascual y Gutmaro Gómez Bravo, materializada en la obra *La ciudad oculta: Alcalá de Henares, 1753-1868. El nacimiento de la ciudad burguesa*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 2003, que obtuvo el Premio de Investigación Histórica Ciudad Alcalá de Henares 2002.

<sup>1</sup> OTERO CARVAJAL, L. E., CARMONA PASCUAL, P. y GÓMEZ BRAVO, G.: *La ciudad oculta: Alcalá de Henares, 1753-1868. El nacimiento de la ciudad burguesa*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 2003.

En los decenios centrales del siglo XIX apuntaron claros signos de cambio en la economía de la ciudad, materializados en la recuperación demográfica y de los indicadores económicos, desde el punto de vista social y político las transformaciones fueron sustanciales. Una nueva elite emergió con fuerza en la etapa final del periodo, nutrida por la incorporación a los *notables* de los *acomodados* de principios de siglo; mientras nuevas cohortes poblacionales renovaron la savia de la estancada demografía alcalaína. Jornaleros, trabajadores del ferrocarril, sirvientas, presos, mendigos, pobres, empleados y militares, hombres y mujeres cuya novedad en la estructura social de la ciudad alteró y distorsionó las tradicionales relaciones sociales, articuladas sobre un patronazgo en la que la vinculación entre *amo* y *criado* descansaba en su continuada reiteración intergeneracional, en una población donde, por sus dimensiones, todos se conocían.

Desde el punto de vista político, el cambio se percibió con nitidez en las luchas políticas que enfrentaron a absolutistas y liberales, cuyos avatares alteraron el tradicional orden y tranquilidad de la sosegada ciudad. La irrupción de nuevos nombres en la corporación municipal, cuyo linaje descansaba en la recién alcanzada riqueza y en la *militancia política*, que la nueva sociedad liberal ofreció, alteró las tradicionales relaciones de poder. *Quietud* y *cambio* se entrelazaron en una densa malla en la que la aparente calma del transcurrir de la ciudad tradicional encubría las turbulencias de la nueva época inaugurada con el siglo.

### *El nacimiento de la nación y la defensa de la ciudadanía.*

A las pocas horas de la sublevación del 2 de mayo de 1808 llegaron noticias a Alcalá de Henares<sup>2</sup>, su Alcalde Mayor, Agustín de Quadros y Rodríguez<sup>3</sup>, dirigió un llamamiento a los vecinos de Alcalá y su Partido:

«en tan fatales circunstancias se hace indispensable que los Pueblos comarcanos Concurran a la Defensa de la Patria y de Nuestro Rey el Señor D. Fernando Séptimo marchando armados a Madrid»<sup>4</sup>.

En agosto de 1808, se organizaba el alistamiento de la población, junto a las apelaciones a la religión y al Rey aparecía con claridad la referencia a la Patria, pronto transformada en *nación* en el lenguaje político de los liberales alcalaínos, «las actuales circunstancias exigen demostrar el verdadero carácter Español de amor a la religión a el Rey y a la Patria»<sup>5</sup>.

---

<sup>2</sup> AMAH –Archivo Municipal de Alcalá de Henares–. Leg. 1061/1.

<sup>3</sup> Abogado de los Reales Consejos, Corregidor y Justicia Mayor de Alcalá y su Partido.

<sup>4</sup> AMAH. Leg. 1061. Firmado Agustín de Quadros, en Alcalá de Henares a 2 de Mayo de 1808, este oficio fue cursado a los habitantes de Daganzo, Ajalvir, Cobeña, Algete, Fuente el Saz, Caserío de Zarzuela, Talamanca, Los Hueros, Villalvilla, Corpa, Valverde, Torres, Pozuelo, Loeches, Campo Real y Arganda.

<sup>5</sup> AMAH. Leg. 1061/1.

El 5 de diciembre de 1808 entraban las tropas francesas, se iniciaba así la ocupación militar de Alcalá, que se mantuvo sin grandes interrupciones hasta el mes de abril de 1813. Las nuevas autoridades aunque no encontraron una tenaz resistencia tampoco contaron con la adhesión de la población. El 27 de enero de 1809, Juan Domingo Palomar, como Regente de la Real Jurisdicción y en nombre de los habitantes de Alcalá, declaraba, en un documento secreto, su fidelidad a Fernando VII y negaba validez al juramento realizado a José I, en nombre «de toda la Nación, que ha jurado, ser libre e independiente»<sup>6</sup>.

Las necesidades bélicas, materializadas en una presión permanente sobre los vecinos para garantizar el abastecimiento de las tropas y de la capital, además de soportar los gastos de alojamiento de las numerosas unidades militares acantonadas o de paso por Alcalá, no contribuyeron a variar los sentimientos adversos hacía el nuevo monarca. La presión contributiva sobre la ciudad se vio agravada por la desarticulación de las relaciones habituales que Alcalá mantenía con los pueblos de su Partido, la existencia de dos poderes que se disputaban la legitimidad –las nuevas autoridades josefinas y las Juntas–, facilitó a los pueblos del Partido de Alcalá la excusa para ignorar, o al menos demorar y disminuir en lo posible, las reclamaciones de suministros y el pago de las contribuciones, favorecido por la presencia en la zona desde el otoño de 1809 de la partida guerrillera dirigida por Juan Martín, *el Empecinado*.

Tras la salida de los franceses, el abastecimiento de las tropas acantonadas en la ciudad dio lugar a una importante disputa entre el Ayuntamiento constitucional y los notables. Tras la disputa se encubría un conflicto de mayor envergadura entre el Ayuntamiento Constitucional, compuesto mayoritariamente por menestrables *pudientes*<sup>7</sup>, y los *notables* de Alcalá. Nuevos actores sociales habían entrado en escena y las ideas liberales, basadas en la libertad y el derecho de ciudadanía irrumpían con fuerza, cuestionando la posición de unos *notables* que se resistían a perder sus privilegios y a aceptar el *nuevo orden* político y social contenido en la Constitución gaditana. Los intentos de los *notables* por regresar al viejo orden, tras la salida de los franceses, encontraron la oposición de aquellos sectores pudientes que durante los años de guerra habían visto al viejo orden derrumbarse.

---

<sup>6</sup> AMAH. Leg. 1061/2.

<sup>7</sup> «Desean ya sólo, con justicia, se les exonere de unos destinos en que para su obtención no merecen la confianza de los ricos, aunque sí del Pueblo en general; agregándose... no poder atender a la manutención y cuidado de sus familias, ni al cumplimiento de las obligaciones que les proporciona el sustento, pues á la verdad, Señor, exceptuados dos Caballeros individuos, los demás son pobres artesanos, y dependientes de oficinas de cortos sueldos mal pagados... Por tanto V. S. enterado de los excesos de Arratia... de la falta de cumplimiento de los pudientes tenedores de especies, y de los perjuicios que a los individuos constitucionales se sigan en la continuación de sus destinos, se servirá dar las providencias mas oportunas». AMAH. Leg. 54/13.

Aunque la formulación política del nuevo orden que defendían se sustentaba en un reducido universo político centrado en el valor político y simbólico asignado a los conceptos de *nación*, *ciudadano* y *libertad*, adobado también de las apelaciones compartidas sobre la defensa del *altar y el trono*, el *regreso* al viejo orden encontró la oposición de aquellos que habían descubierto en el caos de la guerra una nueva forma de entender la sociedad sobre la que asentar un nuevo horizonte político y social en el que se diluyeran las viejas distancias basadas en el nacimiento y el privilegio<sup>8</sup>.

Las razones del enfrentamiento entre los *notables* de la ciudad y el Ayuntamiento Constitucional quedaron claras en una exposición dirigida al Jefe Político de Madrid: «los vecinos de la Ciudad deben concurrir conforme a sus facultades a la subsistencia del soldado», negando con ello el principio de exención fiscal de los privilegiados.

«Se habla de la Constitución, pero es para aplicarla cada uno así sin inteligencia o con malicia para evadirse de sus deberes... Alguna vez que se entregaron un corto número [de contribuciones] por los vecinos pudientes fueron escandalosos; pues por su resultado no debía hacerseles ni aún nimios repartimientos, y acaso el más rico de todos debería concedérsele limosna... de otro modo no será ya atendida la causa justa de la Nación [a la que] Alcalá y Pueblos [del Partido] deben concurrir sin excusa ni la menor demora a la subsistencia del soldado que expone su vida por la Patria»<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> MILLÁN GARCÍA-VARELA, J.: *El poder de la tierra: la sociedad agraria del Bajo Segura en la época del liberalismo, 1830-1890*, Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 1999; MILLÁN, J.: «El trasfondo social de los poderes locales en el Estado centralista. Liberalismo y sociedad local en el país valenciano del siglo XIX.», en P. Carasa Soto (coord.): *Ayuntamiento, Estado y sociedad. Los poderes municipales en la España contemporánea*, Valladolid, Instituto de Historia «Simancas» y Ayuntamiento de Valladolid, 2000, pp. 199-218; WINDLER, C.: *Elites locales, señores, reformistas. Redes clientelares y Monarquía a finales del Antiguo Régimen*, Sevilla, Universidad de Córdoba y Universidad de Sevilla, 1997; ROMEO MATEO, M. C.: *Entre el orden y la revolución. La formación de la burguesía liberal en la crisis de la monarquía absoluta (1814-1833)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1993. OTERO CARVAJAL, L. E., CARMONA PASCUAL, P. y GÓMEZ BRAVO, G.: *La ciudad oculta... op. cit.*; OTERO CARVAJAL, L. E.: «Las ciudades en la España de la Restauración, 1868-1939», en VII Jornadas investigación de Castilla La Mancha sobre investigación en Archivos: *España entre repúblicas 1868-1939*. Guadalajara, 15-18 noviembre 2005 (en prensa); MARTÍ ARNÁNDIZ, O.: *Un liberalismo de clases medias. Revolución política y cambio social en Castelló de la Plana (1808-1858)*, Castellón de la Plana, Diputació de Castelló, 1997; MARTÍNEZ RUEDA, F.: *Los poderes locales en Vizcaya. Del Antiguo Régimen a la Revolución Liberal, 1700-1853*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1994; MARTÍNEZ LÓPEZ, D.: *Tierra, herencia y matrimonio. Un modelo sobre la formación de la burguesía agraria andaluza (siglos XVIII-XIX)*, Jaén, Servicio de publicaciones de la Universidad de Jaén, 1996; ALCALDE JIMÉNEZ, J. M.: *El poder del señorío. Señorío y poderes locales en Soria entre el Antiguo Régimen y el Liberalismo*, Valladolid, Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 1997; DÍAZ MARÍN, P.: *Después de la revolución: centralismo y burguesía en Alicante, 1844-1854*, Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 1997.

<sup>9</sup> AMAH. Leg. 54/13.

El conflicto entre el Ayuntamiento Constitucional y los *notables* de la ciudad terminó desembocando en la crisis de la Corporación, de la que dimitieron dos de sus miembros, lo que fue aprovechado por los *notables* para cuestionar la composición del Ayuntamiento y la propia forma de elección por los vecinos, establecida según los criterios de la Constitución de 1812. La disputa se trasladó a la calle, con la aparición de algunos pasquines en los que se acusaba de *afrancesados* a algunos vecinos de la ciudad, con el fin de desacreditarlos y buscar su depuración y encarcelamiento. Los escritos políticos de naturaleza anónima hacían su presentación en la ciudad. Las acusaciones de *afrancesamiento* buscaban amedrentar a los liberales alcaalinos en el clima de reacción absolutista que desde los primeros meses de 1814 iba ganando pujanza<sup>10</sup>.

Los miembros del Ayuntamiento Constitucional dotaron a dicho conflicto, en sus escritos al Jefe Político de la provincia de Madrid, de un marcado carácter político, de sus expresiones, palabras y argumentaciones se deducía abiertamente la pugna subyacente. Dos concepciones políticas sobre la naturaleza del Gobierno encontraron su formulación en la afirmación de la autoridad de una Corporación elegida según los criterios constitucionales frente a los intentos de deslegitimación de los *notables*, que trataban de sustraerse a su autoridad y mantener su posición privilegiada. En dicha pugna se esbozó el lenguaje político del liberalismo alcaalino, articulado en torno a los conceptos de ciudadanía, igualdad ante la ley, libertad y nación. La *revuelta de los privilegiados* no se hizo esperar y ante las exigencias del Ayuntamiento Constitucional, para que contribuyeran según sus capacidades y alojaran en sus casas a las tropas acantonadas o en tránsito, poniendo fin a los privilegios de que gozaban con anterioridad, se dirigieron a la autoridad superior de la capital para mantener su preeminencia y privilegios.

Probablemente no fueron pocos los que mostraran en su fuero interno o en sus expresiones coloquiales su satisfacción por ver a los *poderosos* sometidos a la voluntad de un Ayuntamiento que trató, por otra parte, de ganarse el favor popular mediante la bajada de los precios del pan y el control de los precios de los artículos de alimentación y consumo. El 23 de mayo de 1814 llegaba al Ayuntamiento Constitucional la Orden por la que se restablecía el viejo orden,

«se previene se repongan las cosas al ser y estado que tenían... encargo a V. con la mayor reserva, que de esta general determinación debe exceptuarse la lápida de la Constitución si la hubiese, pues caso que haya sido quitada deberá V. desentenderse de ello, y si aún estuviese colocada dispondrá con todo sigilo, y la mayor prudencia, que sea quitada de noche, cuando el pueblo no pueda percibir cosa alguna de semejante diligencia»<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> AMAH. Leg. 54/14.

<sup>11</sup> AMAH. Leg. 79/4.

El fin de esta primera etapa constitucional en Alcalá se formalizó el 4 de agosto de 1814 cuando se procedió al restablecimiento del Ayuntamiento que existía en 1808<sup>12</sup>.

El retorno del viejo orden se impuso sin alteración, los liberales no ofrecieron resistencia y la población permaneció, en general, indiferente a la suerte de éstos y ajena al cambio político, su lealtad todavía se encontraba del lado del *Altar y el Trono*, imbuida de una tradición forjada durante siglos de subordinación y servidumbre, pero las convulsiones de la Guerra de la Independencia y el gobierno constitucional habían provocado transformaciones que no desaparecieron en la sociedad complutense.

Aunque durante estos años las diferencias políticas entre absolutistas y liberales no se expresaron en el estallido de conflictos abiertos en la ciudad, más allá de la posible coloración política que adoptaron las periódicas disputas entre estudiantes de la Universidad y cadetes de la Academia de Ingenieros y del Regimiento de Zapadores, marcadas por la tradicional hostilidad que mantenían,

«Seguían en el claustro los Doctores Lumbreras y otros tachados jansenistas y notados como liberales, que luego se declararon tales el año de 1820, y entre ellos varios canónigos de San Justo... y Heredero, Catedrático de Oratoria. En el Colegio de Málaga estaba la Logia masónica... fomentada por el Rector Unzaga. A la logia asistían no pocos propietarios y comerciantes, catedráticos y estudiantes, muchos oficiales de la Academia de Ingenieros y aún algunos clérigos»<sup>13</sup>.

La descripción puede resultar un tanto exagerada, al magnificar la influencia y el número de miembros que asistían a las reuniones del Colegio de Málaga, centro neurálgico del liberalismo alcalaíno de esos años, lugar de aprendizaje de una primera *cultura política*, por reducidos que fueran los círculos hacia los que lograba propalar su influjo. La socialización de la cultura política no había excedido todavía de los estrechos límites de las aulas universitarias, los cuarteles militares y los claustros de las iglesias y conventos, amén de algunos círculos de los *pudientes* de Alcalá, vinculados al comercio, a los propietarios y algunos representantes acomodados del mundo de los oficios.

En la Universidad dominaba el tradicionalismo, aunque los liberales dejaron notar su presencia en las cátedras y en las aulas<sup>14</sup>, su tradicionalismo se explicaba

---

<sup>12</sup> AMAH. Leg. 807/1.

<sup>13</sup> FUENTE, V. de la: *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*. 4 vols., Madrid, Imprenta de la viuda e hija de Fuentenebro, 1889, tomo IV, p. 332; GIL NOVALES, A.: *Las Sociedades Patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*. 2 vols., Madrid, Tecnos, 1975, vol. I, p. 139.

<sup>14</sup> LAHUERTA, M. T.: *Liberales y universitarios. La Universidad de Alcalá en el traslado a Madrid (1820-1837)*, Madrid, Fundación Colegio del Rey, 1986. PESET, M. y PESET, J. L.: *La Universidad española (Siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, Taurus, 1974; PESET, J. L., GARMA, S. y PÉREZ GARZÓN, J. S.: *Ciencias y enseñanza en la revolución burguesa*, Madrid, Siglo XXI, 1978;

por su estrecha vinculación con la Iglesia. El Cabildo de la Iglesia Magistral y el Colegio Mayor de San Ildefonso, *alma mater* de la Universidad, ocupaban asiento en el Claustro universitario. Además, el peso de la Iglesia se expandía por toda la ciudad, debido a su tradicional dependencia del Arzobispado de Toledo y a la fuerte presencia conventual.

### *El árbol de la libertad.*

La Iglesia complutense no era monolítica en su defensa del tradicionalismo, aunque los ultramontanos campaban a sus anchas por los claustros eclesiásticos alcalaínos, también el *bacilo liberal* había infectado su sagrado cuerpo, especialmente entre el clero secular. Nicolás Heredero, cura párroco de Santa María la Mayor, defendió con ardor desde el púlpito la legitimidad de los principios del sistema liberal y la sinrazón de los partidarios del absolutismo, bajo el expresivo título *La Constitución es amiga del altar y del trono*:

«Alerta, pueblo incauto; abre los ojos; usa de tu razón, y convéncete por ti mismo de las negras imposturas y calumnias con que los enemigos del bien común intentan alucinarte... Abre, tú mismo ese libro de la Constitución, y por tus propios ojos entérate de que, lejos de oponerse, como ellos vociferan, a la Religión, apenas hay página donde no la proclame... ¿de verás miráis con recelo la libertad? Luego queréis la servidumbre; queréis ser esclavos y no hombres libres, dueños de sus acciones, queréis vivir atenidos al capricho y arbitrariedad de quien os mande despóticamente... Entendedlo bien, ciudadanos: la libertad legítima consiste en no estar sujeto sino a la ley y a las autoridades que la observan; estar libre de los atentados y tropelías de un juez codicioso o vengativo.... ¿Cuál es, pues, la libertad que se os anuncia? La potestad y el derecho de vivir como queráis sin ofensa de nadie, sin temer ni al Gobierno ni a los particulares... Pobres, ¿no veis cómo los ricos os tienen oprimidos con su prepotencia?... la ley constitucional, ante la cual todos los ciudadanos son iguales en derechos y en gravámenes: no hay fuero privilegiado donde la nobleza maneje la impunidad de sus crímenes; no se marcará a la clase industriosa con el odioso nombre de pecheros; todos pagarán, con proporción a sus haberes, bagajes, alojamientos, cargas concejiles; todo será repartido con igualdad entre los ciudadanos... CONSTITUCIÓN, Constitución, repite Alcalá, y le jura por el nombre de dios la más decidida adhesión y obediencia. VIVA. ¡VIVA LA CONSTITUCIÓN!»<sup>15</sup>.

El 30 de abril de 1820 se reunieron las dos juntas electorales de Alcalá para elegir a los que debían participar en las elecciones a Cortes. La elección de significados liberales, como Nicolás Heredero y José Antonio Rayón quedó compen-

---

PESET, J. L. y HERNÁNDEZ SANDOICA, E.: *Universidad, poder académico y cambio social: Alcalá, 1508–Madrid, 1874*, Madrid, Ministerio de Cultura, Educación y Deporte, 1990.

<sup>15</sup> HEREDERO Y MAYORAL, N. A.: «Arenga en la Jura de la Constitución. La Constitución es amiga del altar y el trono», en *Noticias del elocuente orador D. Nicolás Heredero y Mayoral, catedrático de Elocuencia en la Universidad de Alcalá de Henares, algunos de sus escritos dados a la luz el marqués de Morante*, Madrid, Aguado impresor, 1868, pp. 87-103.

sada por la elección de significados realistas como Lorenzo de la Torre y José Agustín Jabonero, lo que ponía de manifiesto la influencia de los absolutistas en la ciudad, incluso en los momentos de júbilo por el triunfo de la sublevación liberal<sup>16</sup>. El 30 de julio el Ayuntamiento recibió la orden de proceder a la organización de la Milicia Nacional<sup>17</sup>.

La Milicia Nacional fue, junto con la sociedad patriótica del Colegio de Málaga y la lectura de la prensa liberal, una auténtica escuela de socialización política. El liberalismo encontró así cauces de expresión y organización que introdujeron los primeros rudimentos de cultura política en la ciudad, más allá de las elites ilustradas vinculadas a la Universidad, el clero, el comercio y la oficialidad del ejército. El lenguaje político del liberalismo, su simbología y sus valores fundamentales, encarnados por las nociones de *ciudadanía*, *nación*, *constitución* y *soberanía nacional* encontraron una primera expansión en el mundo de los oficios alcalaíno.

Primeros rudimentos de una incipiente *cultura política* que alcanzó a círculos más amplios de la sociedad, pero que todavía estaban lejos de implicar al conjunto de los *puddientes*. Las clases bajas en líneas generales permanecieron fuera de este primer contacto con la *cultura política*, al permanecer excluidas de su participación en la Milicia Nacional y de su admisión en la sociedad patriótica; el analfabetismo, por otra parte, les apartaba de la lectura de la prensa; y la *lucha por la vida* les ocupaba todas sus energías. No formaron parte, pues, de este *primer aprendizaje de la política*. Por reacción, esta incipiente cultura política también favoreció la socialización del ideario absolutista, aunque sólo fuera como resistencia soterrada a las *novedades* que pregonaban los liberales, su rechazo a las mismas contribuyó a formalizar su expresión política.

La circulación de la prensa comenzó a forjar una incipiente opinión pública en la ciudad, articulada no sólo a través de la cultura oral, basada en las tertulias, las charlas en las tabernas, comercios, boticas, posadas o los patios de la Universidad. El principal canal que hasta entonces había operado en la gestación de la imaginaria, simbología y sistema de valores de la cultura popular: el púlpito, encontró en la prensa una creciente competidora. En distintos periódicos madrileños aparecieron colaboraciones e informaciones de liberales complutenses, como en *El Espectador*, *Miscelánea*, *El Universal* o *El Constitucional*. En Alcalá llegaron a publicarse en 1820 dos periódicos de vida efímera, *El Espectador* de carácter liberal «iba contra los exaltados» y *La Frailomanía*, «constitucional y moderado, defensor de los frailes entonces tan combatidos»<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> AMAH. Leg. 138/4.

<sup>17</sup> AMAH. Leg. 701/1.

<sup>18</sup> CATALINA GARCÍA, J.: *Ensayo de una tipografía complutense*, Madrid, Manuel Tello, 1889, pp. 587-588.

El 24 de septiembre de 1820 *un complutense*, así firmaba, escribía en el periódico madrileño *El Constitucional*, sobre la situación política de Alcalá:

«En esta ciudad, que tiene universidad, tres parroquias e infinitos conventos, sólo en la sociedad patriótica se explica la Constitución, sólo los ciudadanos que la componen procuran ilustrar al pueblo, que asiste a sus sesiones, haciéndole conocer sus derechos, a la par que sus deberes... a la sociedad se le debe y sus individuos pueden gloriarse de ser los únicos, que en Alcalá cultivan públicamente el árbol precioso de la libertad»<sup>19</sup>.

La Ley de 21 de octubre de 1820 aprobada por las Cortes restringió las actividades de las sociedades patrióticas. Las sesiones de la sociedad patriótica continuaron ahora bajo la denominación de tertulia patriótica, según informaba *El Espectador* el día 1 de agosto de 1821:

«Sigue nuestra tertulia patriótica, en la que se leen los papeles públicos, y se habla cuando hay necesidad»<sup>20</sup>.

La ley de reforma de regulares de octubre de 1820, con las medidas desamortizadoras que la acompañaban, marcó el alejamiento de una parte importante del clero. La abierta oposición al sistema constitucional y a las medidas exclaustadoras dictadas dio lugar a la detención de varios eclesiásticos complutenses<sup>21</sup>. El 13 de enero de 1821 el Ayuntamiento de Alcalá publicó un bando en el que hacía referencia a las actividades de los realistas que trataban de desacreditar al sistema liberal:

«No pudiendo olvidar el Ayuntamiento la obligación... para procurar la conservación del orden público, y teniendo noticia de que recientemente ha sido este perturbado a la sombra de la noche, y atreviéndose a fijar pasquines en sus puertas con criminales amenazas a los mismos,... Si por el restablecimiento de la Constitución os anuncian próxima la decadencia de la Religión Católica... ponerles el contexto de los artículos 12 y 173 de la misma, si os pintan como más ventajoso el anterior sistema de Gobierno, fácil os es desmentirlos con la experiencia de los males pasados, y con las ventajas que experimentáis ya por el actual... que si antes la carga de alojamientos y bagajes gravitaba sobre una clase del Pueblo, ya en el día todos sin distinción sufren materialmente la primera y contribuyen pecuniariamente a la segunda»<sup>22</sup>.

En el curso de 1822-23 la Universidad de Alcalá cerró sus puertas, y los estudios universitarios se trasladaron a Madrid, fue un duro golpe para los liberales. Aunque la Universidad de Alcalá se encontraba sumida desde hacía decenios en

---

<sup>19</sup> *El Constitucional. Crónica*, 504 (24-IX-1820). Citado en GIL NOVALES, A.: *Las Sociedades Patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*. 2 vols., Madrid, Tecnos, 1975, vol. I, p. 140.

<sup>20</sup> *El Espectador*. 109 (1-VIII-1821), p. 109. BN. REV micro 683/1.

<sup>21</sup> AMAH. Leg. 54/16.

<sup>22</sup> AMAH. Leg. 1085/4.

una notable decadencia, manifestada en la continua reducción de estudiantes, el impacto sobre la ciudad no fue despreciable, las cuantiosas rentas de la Universidad, procedentes de sus extensas propiedades localizadas a lo largo y ancho del Partido de Alcalá, dejaron de ser gastadas en la ciudad. La salida de los catedráticos y de los dependientes de la Universidad, que dentro de la escala de ingresos de Alcalá ocupaban una posición destacada, disminuyó la demanda de un sector significativo de los pudientes. Otro tanto sucedió con la ausencia de los estudiantes, que dejaron los alojamientos que ocupaban, tanto en posadas como en casas particulares, por lo que los ingresos del comercio, posaderos y vecinos se vio sensiblemente afectado.

Por otra parte, las resistencias a incorporarse a la Milicia Nacional local eran fruto de un cúmulo variado de motivaciones. Una milicia ciudadana en la que todos los que cumplieran los requisitos de edad y rentas debían participar, con los costos que conllevaba, pues el equipamiento corría a cargo de los milicianos y el tiempo de servicio debía detraerse de las obligaciones laborales, suponía una carga onerosa para artesanos, empleados y labradores cuyas rentas no les permitían ausentarse de sus trabajos.

### *La unión sagrada del Altar y el Trono.*

Alcalá no fue ajena a la creciente tensión que registraba el país entre liberales y absolutistas. La exposición de la Academia de Ingenieros de Alcalá a las Cortes, firmada el 11 de enero de 1823, expresaba su indignación por las decisiones del Congreso de Verona:

«Firmeza pues y unión, representantes de hombres libres y fuertes, recursos, valor, entusiasmo, todo nos sobra. Libertad e independencia debe ser, es y será siempre nuestra divisa; y bajo sus auspicios, no lo dudéis, la victoria nos seguirá a todas partes»<sup>23</sup>.

La resistencia liberal apenas encontró eco entre la población, tras la entrada en España de los *cien mil hijos de San Luis* en abril de 1823. La escasa difusión del ideario liberal, más allá de los círculos politizados de los núcleos urbanos, y la fuerza de la tradición entre la población, alentada por los realistas que desde el primer día del trienio liberal hizo que en Alcalá el restablecimiento del viejo orden no encontrase gran resistencia. La Orden recibida el 7 de julio de 1823 por la que sancionaba la destitución del Ayuntamiento Constitucional y se restablecía el Ayuntamiento anterior al 7 de marzo de 1820 fue cumplida inmediatamente. La persecución de los liberales complitenses comenzó inmediatamente.

El 16 de julio de 1823 la Regencia del Reino restablecía la universidad de Alcalá, atendiendo a las peticiones del Ayuntamiento y de varios miembros rea-

---

<sup>23</sup> *El Espectador*, 640 (14-I-1823). BN. REV micro 683/3.

listas de su Claustro<sup>24</sup>. Los más significados partidarios del absolutismo en el Claustro demandaron la depuración de los miembros de la Universidad que hubieran apoyado al régimen constitucional<sup>25</sup>. Las peticiones de represalias hacia los miembros del Claustro realizadas por los absolutistas pronto se vieron recomfortadas con la aprobación del Decreto de 21 de julio de 1823.

La persecución de los liberales alcanzó en Alcalá un grado de violencia desconocido en la ciudad hasta entonces, los sucesos se precipitaron a partir del

«6 de agosto del tristemente célebre año 1823... ocupaba la cátedra del Espíritu Santo el doctor don José Laso, de la congregación de san Felipe, y canónigo de la Magistral, exaltado en sus ideas políticas... y excitando... las pasiones humanas... y apostrofando... a los liberales que presentes se hallaban en el templo, a quienes señala con el dedo... lanza... la tea incendiaria de la discordia entre uno y otro bando político»<sup>26</sup>.

Dos días después, una turba, alimentada por las palabras incendiarias de José Laso y encabezada por el catedrático de la Universidad Casiano Humarán, furibundo realista, descargó su ira sobre las casas, los bienes y las personas de los liberales. Una *turba urbana* que dejó una huella imborrable en los liberales alcalaínos:

«los sangrientos sucesos que llenaron de luto la ciudad en la tristemente noche de San Lorenzo. Aquel día triste, corrían en tropel por sus anchurosas calles desalmadas turbas, a cuya cabeza, terciado el hábito y batiendo bronco tambor, marchaba el padre Humarán del convento de Mínimos de Santa Ana, entonando con estentórea voz la siguiente copla: *Toquemos a degüello / No se les dé cuartel / Que han sido traidores / A su patria y a su rey...* a los gritos de mueran los negros, muera la constitución, pasan de las amenazas a los hechos... Las casas de los liberales más caracterizados son allanadas, y después de recoger el dinero, las alhajas y los útiles que fácilmente podían ser transportados a las viviendas de los saqueadores, son arrojados por los balcones los muebles, los cuadros y cuanto no les es dable transportar... la columna del Empecinado es derribada por las frenéticas turbas»<sup>27</sup>.

La persecución de los liberales no se limitó sólo a sus personas, también afectó a sus bienes, por la puesta en marcha de las correspondientes causas judiciales emprendidas contra los miembros más significados y con menos cobertura y apoyos entre los *notables* realistas que vieron sus bienes embargados, además de sufrir penas de prisión o destierro, o ante el peligro de tan poco halagüeño destino emprendieron el camino de la huida y del exilio<sup>28</sup>.

Los excesos de la represión antiliberal marcó la memoria histórica de los liberales complutenses,

---

<sup>24</sup> FUENTE, V. de la: *Historia de las... op. cit.* t. IV, p. 375.

<sup>25</sup> AHN. Universidades. Libro 1138 bis.

<sup>26</sup> AZAÑA, E.: *Historia de Alcalá de Henares*. Edición facsímil, 1882, pp. 840-841.

<sup>27</sup> *Ibidem*, pp. 841-843.

<sup>28</sup> AGA. Leg. 14.070. Año 1824.

«La impresión que en el partido liberal de Alcalá produjeron las escenas que dejamos apuntadas, fue tan profunda, que aun no se ha borrado su memoria en los que viven y oyeron referirlo á sus padres, testigos y pasivos de aquella hecatombe»<sup>29</sup>.

Por el contrario, la memoria histórica de los realistas complutenses distaba mucho de la valoración ofrecida por Esteban Azaña sobre la personalidad y comportamiento de José Laso y Casiano Humarán,

«al ocuparse de las ocurrencias después de 1823, atribuye a dos virtuosos e ilustrados Sacerdotes una conducta muy ajena a su ministerio y carácter personal y sin fundamento»<sup>30</sup>.

En Alcalá no tardó en formarse el cuerpo de Voluntarios Realistas, el día 28 de septiembre de 1823 José Laso pronunció una arenga en la Iglesia Magistral con motivo del acto de juramento de los mismos<sup>31</sup>:

«plúgese al cielo que esta milicia voluntaria se generalice entre nosotros y que todos concurriesen a la defensa del Trono y del Altar... Perezcan para siempre las obras y los autores que enseñan al pueblo sublevarse contra su soberano cuando abusa de su poder»<sup>32</sup>.

Algunas semanas más tarde, de nuevo desde el púlpito de la Magistral, dirigió una nueva arenga a los feligreses:

«¿No dicen que el pueblo es el soberano? Pues bien, que sepan que el pueblo español detesta y maldice la Constitución, y mira con execración a sus autores. Que sepan, en fin, que España no reconoce ya sino un dueño, un señor, un rey absoluto»<sup>33</sup>.

Las intervenciones desde el púlpito de los dos principales oradores de los bandos liberal, Nicolás Heredero, y absolutista, José Laso, dibujaron ante los ojos de la población los sistemas de valores en confrontación, los principios políticos que unos y otros defendían, su incompatibilidad entre sí. La actividad de la sociedad patriótica del Colegio de Alcalá, y la creación de las milicias ciudadanas, liberal y realista, fueron, a su vez factores de socialización política de los dos bloques confrontados. Los años del Trienio Liberal y los meses posteriores al restablecimiento del absolutismo, fueron básicos en la difusión del ideario de ambos bandos en

---

<sup>29</sup> AZAÑA, E.: *Historia de Alcalá... op. cit.* p. 847.

<sup>30</sup> GARCÍA SALDAÑA, J.: *Documentos olvidados*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 1986, pp. 245-246.

<sup>31</sup> LASO, J.: *Oración que en la festividad celebrada en la Santa Iglesia Magistral de San Justo y Pastor de la Ciudad de Alcalá de Henares, por los Voluntarios Realistas de la misma, en acción de gracias al Todo Poderoso por los veneficios (sic) que nos ha dispensado, y con motivo de prestar el juramento de fidelidad, Pronunció: el doctor Don José Laso, Canónigo de la misma Santa Iglesia é individuo de la congregación de San Felipe Neri, el día 28 de setiembre de 1823. Impreso de orden del Illtre. Ayuntamiento de dicha Ciudad*, Madrid, Imprenta de Juanelo, 1823.

<sup>32</sup> Fragmento reproducido en LAHUERTA, M. T.: *Liberales y universitarios. La Universidad de Alcalá en el traslado a Madrid (1820-1837)*, Madrid, Fundación Colegio del Rey, 1986, pp. 84-86.

<sup>33</sup> Fragmento reproducido en AZAÑA, E.: *Historia de Alcalá... op. cit.* pp. 845-846.

los sectores pudientes y el mundo de los oficios de una sociedad que hasta entonces había sido muy epidérmicamente afectada por los discursos políticos del absolutismo y del liberalismo. En una ciudad inmersa en el lento transcurrir de una sociedad tradicional acostumbrada a la continua repetición del ciclo de la vida, regida por la sucesión de las estaciones que regulaban la vida agraria tradicional, dominada por un tiempo circular, sometido a los vaivenes de la climatología.

Los absolutistas jugaban con ventaja, su discurso apelaba directamente a la tradición, a la alergia al cambio de la cultura tradicional. Su programa político se resumía en la defensa de la alianza sagrada entre *el altar y el trono*. Cristalizaron así las imágenes y oposiciones que resumían los dos universos políticos confrontados, a través de la socialización de un lenguaje político claramente destilado en toda una serie de oposiciones binarias de carácter contrapuesto: *subdito/ciudadano, sumisión/libertad, rey/constitución, Patria/nación, tradición/novedad, arbitrariedad/ley, designación/elección*<sup>34</sup>.

La circulación de ambos discursos alcanzó las conciencias de las elites y los sectores pudientes de la ciudad del Henares, que trabaron en ellos sus propias experiencias personales y locales, llenando de sentido su experiencia particular y social. Lo general se anudó sin solución de continuidad con lo particular, lo nacional con lo local, lo personal con lo social en una sólida y trenzada *malla de sentido*. Fruto de las complejas interacciones entre la experiencia particular, encadenada a la existencia local, espacio por excelencia de realización de su *ser social*, entrelazada con el devenir del país, en simultaneidad al nacimiento de la *patria absolutista* y de la *nación liberal*, del *pueblo realista* y del *pueblo liberal*.

Alcalá en su dimensión local vio emerger al *pueblo realista* y al *pueblo liberal*, si por tales entendemos a aquellos sectores directamente vinculados a uno de los dos imaginarios y proyectos políticos, cuyas redes de socialización se articularon a través de las relaciones personales y familiares, los lazos de dependencia y subordinación, las viejas rencillas y los nuevos agravios, en las que participaron activamente los *notables* y los *acomodados*; éstos últimos, al calor de las nuevas oportunidades para ascender socialmente, trabaron alianzas entre ellos y buscaron la colaboración, el amparo o la protección de algunos de los primeros, para afirmar su posición y consolidar su ascenso y reconocimiento social en la ciudad.

La *turba urbana* de la noche de San Lorenzo de 1823 reveló los límites de la cultura política de la ciudad. En una ciudad pequeña donde todos se conocían las represalias alimentaron el rencor, las diferencias se convirtieron en divisiones, en líneas de fractura que dividieron a unos y a otros, en las que se entremezclaron las disputas personales, de antaño y del presente. Donde lo personal y lo polí-

---

<sup>34</sup> ÁLVAREZ JUNCO, J.: *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001.

tico se fusionaron en un todo, en una argamasa solidificada que se transmitió de padres a hijos. Se forjaron en el crisol de los agravios dos tradiciones antagónicas, cuyas memorias históricas atravesaron el siglo, como lo ponen de manifiesto los textos de Esteban Azaña y José Demetrio Calleja, escritos en los años ochenta del XIX, decenios después de sucedidos los acontecimientos.

*¡Ay de mí! Que la España ya es libre / ¡Ay de mí!, que es lo que deseaba.*

La vida universitaria en Alcalá, desde su retorno tras el breve paréntesis que significó su traslado a Madrid durante el Trienio Liberal, se vio salpicada de incidentes. Las tensiones en el claustro fueron permanentes desde el inicio de los años treinta<sup>35</sup>:

«Indudablemente existe en la Universidad de Alcalá un partido turbulento, que se compone del Dr. Haro y demás que han sido separados del Claustro por la exaltación de que dieron pruebas durante el gobierno llamado constitucional, y que estos y sus adictos son los que fomentan la discordia, los que promueven acusaciones vagas e infundadas contra el Rector»<sup>36</sup>.

Los enfrentamientos en el claustro, entre el rector y algunos de los miembros liberales del mismo en 1832 y 1833, encontraron reflejo entre los estudiantes realistas y liberales. Tras la reapertura de la Universidad, las disputas se trasladaron a las calles de la ciudad.

«Ha llegado a noticias de S. M. la Reina Gobernadora, que los cursantes de la Universidad de Alcalá se reúnen por las calles en grupos, insultan a personas a quienes imputan desafección a S. M. la Reina Gobernadora, comprometiendo así la pública tranquilidad, y provocando desordenes»<sup>37</sup>.

Las elecciones del 20 de junio de 1834, para nombrar a los dos representantes del Partido de Alcalá que debían acudir a la Junta electoral provincial, revelaron del marcado conservadurismo de los *notables* de Alcalá, que controlaban su Junta electoral<sup>38</sup>. Los *notables* complutenses optaron, ante el curso de los acontecimientos, por una postura acomodaticia ante la nueva realidad política que apuntaba la aprobación del Estatuto Real. El perfil de todos los candidatos era marcadamente continuista, y mostraba la importante influencia entre los *notables* del *partido absolutista*, ahora sumido en un grave conflicto de lealtades. Su posición económica y su conservadurismo social y político hacían que muchos de ellos se inclinaran por mantenerse al lado del Poder y del principio de legalidad, aunque sus simpatías pudieran encontrarse más próximas a los planteamientos

<sup>35</sup> OTERO CARVAJAL, L. E., CARMONA PASCUAL, P. y GÓMEZ BRAVO, G.: *La ciudad oculta... op. cit.*

<sup>36</sup> Borrador de 20 de julio de 1832 del informe del Rector sobre el expediente abierto. AHN. Universidades. Leg. 580/1.

<sup>37</sup> AHN. Universidades. Leg. 580/1.

<sup>38</sup> AMAH. Leg. 138/7.

del pretendiente don Carlos. El temor a las posibles represalias por parte del Gobierno, su alergia al desorden y la incertidumbre sobre el destino de la sublevación carlista, les alejaba de una posición abiertamente comprometida con los insurrectos. Ante este conflicto de lealtades se decantaron por la solución más moderada.

La agitación estudiantil se mantuvo en la Universidad, a las disputas del año 1834 entre carlistas y liberales, se añadió la presión sobre los catedráticos más significados por su absolutismo. La Universidad se encontraba en un estado de eferescencia política, donde unos y otros, carlistas y liberales, dirimían sus diferencias llevándolas a las calles una ciudad que desde 1830 había visto como la acción política cobraba un creciente protagonismo,

«Habiendo llegado a noticia de esta Dirección General que algunos cursantes de esta Universidad... reuniéndose tumultuariamente intentan imponer a los Catedráticos y eludir su asistencia a la Universidad; ha acordado que V. S. y los Profesores hagan respetar la autoridad que les compete por las leyes expulsando de la Universidad en caso necesario a los motores y principales cabezas de los desordenes y que si estos fuesen cometidos por grupos y no fuese fácil la averiguación de los escolares más culpables, sean echados de la Universidad uno de cada cinco de cuantos se hallen reunidos sosteniendo el desorden»<sup>39</sup>.

Esteban Azaña, se hizo eco de este estado de agitación estudiantil de esos meses:

«como los catedráticos eran defensores del antiguo sistema, reprimían los impulsos de aquellos estudiantes... los vivas a la Constitución y a la libertad, se daban y repetían con entusiasmo y así... improvisaban versos y canciones a las que ponía silencio la popular quarteta que ha llegado hasta nosotros y que decía de esta suerte: «Al entrar en la ciudad, / donde ser libre es delito, / no pronunciéis más el grito / de viva la libertad». Un viva atronador arrojando los sombreros al aire contestaba al poeta, y terciado el manto y en dos filas, una por cada acera, entraban en completo silencio uno tras otro... recorriendo de esta suerte algunas calles de la ciudad»<sup>40</sup>.

La influencia de los absolutistas en Alcalá despertó la inquietud del gobernador civil de Madrid, Salustiano de Olózaga,

«En la Universidad hay enemigos conocidos y activos de nuestro Gobierno, los hay en el numeroso clero regular que aún subsiste, en el secular de mucho influjo, en los exclaustrados que allí se refugian, en las Dependencias mismas de ramos adjudicados al real Erario y por fin en la ignorante población que obedece ciegamente a unos y que en gran parte depende de otros de ellos»<sup>41</sup>.

Olózaga en su informe hizo un relato pormenorizado de los resultados de la visita,

---

<sup>39</sup> AHN. Universidades. Leg. 580/2.

<sup>40</sup> AZAÑA, E.: *Historia de Alcalá...* op. cit. p. 868.

<sup>41</sup> La respuesta no se hizo esperar, el 26 de diciembre de 1835, Olózaga recibía plenos poderes para

«aunque ya había exactas noticias de personas fidedignas sobre el estado de aquella población y sobre los malos antecedentes políticos y notoria desafección al ilustrado Gobierno que nos rige de los sujetos a quienes convenía separar de sus destinos y de los que no debían continuar formando parte de un vecindario cuyo espíritu público descaradamente pervertían... después de una larga conferencia dicté y circulé ordenes para que sin demora se llevasen a efecto las providencias siguientes. La Universidad literaria llamó con preferencia mi atención por ser un Establecimiento de tan alta importancia. Muchas de sus Cátedras estaban confiadas todavía a sujetos que durante la deplorable década anterior se habían complacido en impurificar y perseguir a los jóvenes que habiendo manifestado ideas liberales tuvieron la desgracia de depender de ellos... A muchos Dependientes de la Universidad designaba también la opinión pública como enemigos de todo progreso, de todo principio liberal; y así aquellos como éstos... Esparcen noticias absurdas de sonados triunfos conseguidos por las hordas enemigas, exageran cualquier leve contratiempo de nuestras armas, desacreditan por medio de sarcasmos y calumnias los actos del Gobierno... La juventud estudiosa a quien por dicha no habían logrado contaminar... clamaba por su destitución»<sup>42</sup>.

Vicente de la Fuente, simpatizante del carlismo, y estudiante en esos años de Alcalá, narra que, antes de la llegada de Olózaga,

«el Padre Humarán y algunos de los frailes más notables y comprometidos, habían huido... Por la noche, reunidos los liberales más caracterizados, con el Jefe político y el Corregidor, Sr. La Serna, se procedió a la separación de los catedráticos carlistas, y destierro de algunos de ellos... recordando pasados agravios»<sup>43</sup>.

Olózaga se ocupó también de los empleados públicos de la ciudad y ordenó cerrar varios de los conventos que todavía existían en la ciudad, que no se habían visto afectados por las excomuniones realizadas durante el Trienio Liberal. Además, ordenó el destierro de los más significados absolutistas,

«Ya he manifestado a V. E. que juzgaba indispensable el alejar de Alcalá a muchas personas que influían en aquel vecindario más de lo que convenía a su bienestar y a su reposo. Esta consideración me motivó a disponer que se trasladasen inmediatamente a Vallecas... todos los exjesuitas que aún permanecían en la Ciudad... Igual providencia tomé con los religiosos nuevamente excomuniónados y con otros sujetos además de los Catedráticos referidos»<sup>44</sup>.

---

actuar en Alcalá: «se ha autorizado a V. S. para que pase a Alcalá de Henares con el objeto que se propone y con las facultades siguientes: 1ª podrá suprimir los conventos que se crea deban suprimirse por motivos políticos. 2ª separar los Catedráticos de aquella Universidad notados de desafectos, así como también los demás empleados de la misma que se hallen en el igual caso; reemplazando... 3ª Suspender a los empleados de los diversos ramos de la Administración que la voz pública y sus averiguaciones designe como desafectos al gobierno de S. M. y 4ª desterrar aquellas personas que se consideren promotoras del descontento o enemigas del actual orden de cosas.» AHN. Universidades. Leg. 580/2.

<sup>42</sup> AHN. Universidades. Leg. 580/2.

<sup>43</sup> FUENTE, V. de la: *Historia de las... op. cit.* tomo IV, p. 400.

<sup>44</sup> AHN. Universidades. Leg. 580/2.

El Gobernador Civil aprovechó la visita para consolidar la posición de los liberales en la ciudad, mediante el fortalecimiento de la Guardia Nacional,

«En medio de tantas y tan urgentes verificaciones no perdí de vista el fomento que allí necesita la Guardia Nacional reducida a un corto número de Ciudadanos, y de éstos no todos uniformados. Procuré informarme de quienes fuesen los que pudiendo y debiendo incorporarse en tan honrosas filas por ser personas acomodadas y de buena conducta no lo habían hecho todavía, o por apatía o por malos consejos... o por ser hijos de familia de dependientes de Casa de Comercio y cuyos Padres o Principales les negaban el permiso para alistarse»<sup>45</sup>.

Tras la visita de Olózaga, «El pueblo, en su mayoría carlista, callaba, y se contentaba con murmurar, pues esperaban la venida del Mesías, y la reparación como en 1823»<sup>46</sup>. Dos miembros pertenecientes a dos familias de significados absolutistas, José Demetrio Calleja e Ignacio Martín Esperanza, sacaron a relucir la persecución que sufrieron

«En aquella época aciaga todas las noches la partida de la porra cantaba el famoso Trágala delante de las casas cuyos habitantes eran objeto de sus iras... Pero con el Trágala alternaban otras canciones de su musa especial... Al tum, tum, ¡paliza, paliza! / Al tum, tum, ¡sablazo, sablazo! / Al tum, tum, mueran curas y frailes. / Al tum, tum, que defienden a Carlos... ¡Ay de mi! Que la España ya es libre. / ¡Ay de mi!, que es lo que deseaba»<sup>47</sup>.

Con el restablecimiento del régimen liberal los rumores del traslado de la Universidad a Madrid no se hicieron esperar, ante la posibilidad de que así ocurriera, el Ayuntamiento, la Milicia Nacional y el claustro de la universidad elevaron sendas peticiones a la Regente, María Cristina, durante el mes de octubre de 1836. La exposición del Ayuntamiento insistía en los graves perjuicios económicos que acarrearía a la ciudad.

«Componese el de Alcalá de unos mil doscientos vecinos, de los que las dos terceras partes y más cifran toda su subsistencia en la escuela de erudición... Cada uno de estos fieles y honrados Ciudadanos tiene de familia cuatro o cinco personas que alimentar, y si se traslada la Universidad no les queda otro recurso, que el de sucumbir a la indigencia... El comercio, industria y agricultura se hallan en la mayor languidez, y sin dar casi signos de vitalidad, hanse resentido extraordinariamente con la supresión de comunidades»<sup>48</sup>.

La Corporación municipal resaltaba los perjuicios que para la causa liberal en Alcalá tendría tal decisión:

«La benemérita Milicia Nacional Voluntaria, los decididos patronos de la justa causa que hacen el sacrificio en sus personas y familias, serían castigados como cri-

---

<sup>45</sup> Ibidem.

<sup>46</sup> FUENTE, V. de la: *Historia de las... op. cit.* tomo IV, p. 411.

<sup>47</sup> GARCÍA SALDAÑA, J.: *Documentos olvidados... op. cit.* pp. 238-241.

<sup>48</sup> AHN. Universidades. Leg. 580/2.

minales, quedando sin subsistencia, abandonados a el ocaso con sus familias, y el resto de la población se retraería de imitar su saludable ejemplo»<sup>49</sup>.

Finalmente el 29 de octubre de 1836 se aprobaba el traslado de la Universidad de Alcalá a Madrid, poniendo fin a más de tres siglos de presencia universitaria en la ciudad complutense. El impacto sobre la ciudad del Henares fue notable en su economía y sociedad, los efectos negativos se superpusieron a la disminución de la presencia eclesiástica, como consecuencia de las exclaustaciones llevadas a cabo en años anteriores.

Esteban Azaña rememoraba el

«año 1836 cerró sus puertas la Universidad de Cisneros, y tras ella los colegios, los pupilajes, y desiertos los claustros de los edificios de enseñanza, fuéronse tras de la gente estudiosa, tras de la gente escolar, numerosas familias, quedando muchas que de los estudiantes vivían, casi en la indigencia; las casas a tres y a cuatro seguidas veíanse cerradas en muchos trechos de sus calles... daban a la ciudad el tinte de un pueblo encantado; por doquiera ruinas, por doquiera edificios abandonados y casas deshabitadas, hacían predecir la despoblación de Alcalá, o cuando menos su reducción a la extensión de una pequeña villa»<sup>50</sup>.

### *La ciudad liberal. El triunfo del nuevo orden.*

Tras la salida de la Universidad de la ciudad y la exclaustación de los conventos, Alcalá inició una nueva etapa en su historia. En un reducido lapso de tiempo, había perdido las dos principales señas de identidad que habían configurado la ciudad durante siglos. La imagen nostálgica de Esteban Azaña no dejaba de ser una impresión colorista, que reflejaba bien el ánimo de sus habitantes, fueron años en los que cristalizó un sentir bastante general sobre la decadencia de la ciudad. La salida de la Universidad no sólo representó un duro golpe a su economía urbana, al desaparecer un actor importante que alimentaba el comercio, el mundo de los oficios y la vida de las posadas y de numerosas familias que les alquilaban habitaciones y proveían su alimentación, en una población que se mantuvo estancada por debajo de las cinco mil personas durante la primera mitad del siglo XIX<sup>51</sup>.

La ciudad perdió el dinamismo y el bullicio de la vida estudiantil. Uno de los reflejos más representativos de esta pérdida de impulso vital fue el desfallecimiento del pulso político de la ciudad. La salida de los catedráticos y estudiantes, unida a la disminución del clero, supuso la disminución de la elite más politizada de la ciudad. El debate político perdió intensidad dialéctica, aunque no desaparecieron las diferencias entre los dos bandos enfrentados, liberales y, ahora, carlistas que habían recorrido las calles de la ciudad desde 1813. Ahora quedaron

---

<sup>49</sup> Ibidem.

<sup>50</sup> AZAÑA, E.: *Historia de Alcalá... op. cit.* pp. 872-873.

<sup>51</sup> OTERO CARVAJAL, L. E., CARMONA PASCUAL, P. y GÓMEZ BRAVO, G.: *La ciudad oculta... op. cit.*

reducidas a su dimensión puramente local, y los enfrentamientos se manifestaron de una manera más soterrada, pues todos se conocían y los alineamientos políticos de unos y otros eran claros y manifiestos.

Instalados los liberales en el poder municipal, la vida de la ciudad se desenvolvió en un contexto de enfrentamiento civil, en justa correspondencia con la guerra que recorría el país. Los carlistas complutenses no perdieron la esperanza del retorno al *viejo orden*, algunos marcharon a engrosar las filas del pretendiente, los más rumiaron su oposición al gobierno liberal silenciosamente por temor a las represalias, esperando el día de cobrar cumplida venganza por los agravios recibidos, en la confianza de una pronta entrada de las tropas carlistas en la ciudad. Hecho que no aconteció, pero que en dos ocasiones, en 1837 y 1839, creyeron estar a punto de celebrar, con motivo de la proximidad de las tropas de don Carlos en su avance sobre Madrid. Tras la derrota carlista en la guerra civil, los partidarios del pretendiente en Alcalá tuvieron que acomodarse a los nuevos tiempos, que ahora parecían consolidados. Sus corazones añoraban el *viejo orden* perdido, pero las circunstancias les llevaron a incorporarse al sistema político liberal desde el bando del moderantismo, nutriendo sus filas más conservadoras.

La desamortización eclesiástica abrió un universo de oportunidades para los *acomodados* complutenses, fue una oportunidad para ampliar sus patrimonios y consolidar sus fortunas, permitiéndoles ascender en la jerarquía social de la ciudad para integrar la elite económica y social de los *notables* de la *era isabelina*. Su participación en los asuntos políticos les ofrecieron nuevos cauces de participación, la ampliación del derecho de sufragio abrió las puertas del Ayuntamiento a los *puedientes*, que ahora encontraron acomodo en la Sala Capitular de la Casa Consistorial, compartiendo sillón con los viejos *notables* que habían acaparado tradicionalmente los cargos municipales. Su incorporación a la Milicia local, donde ocuparon los puestos más destacados, les confirió el poder y el prestigio asociado a la nueva posición conquistada. El control de las armas imponía el respeto entre el común de la ciudad, o el temor en el caso de aquellos enemigos del sistema constitucional. Las nuevas oportunidades ofrecidas por la venta de bienes desamortizados no entendieron de colores políticos, y conforme el proceso desamortizador se fue consolidando las reticencias iniciales, bien por asuntos morales o por la incertidumbre respecto de la seguridad de las inversiones realizadas, se fueron disipando.

### *La ciudad burguesa. Lugar de encuentro de la elite.*

En las filas del moderantismo se alineaban fundamentalmente los *viejos notables* que habían dominado la escena social y política de Alcalá desde principios de siglo, como Simón de Anteparaluceta, Santiago Muñoz, o Mariano Martín

Esperanza, algunos procedentes de las filas moderadas del liberalismo. El partido progresista estaba integrado por los *acomodados*, que estaban ascendiendo rápidamente posiciones en la sociedad alcalaína, aprovechando las oportunidades abiertas por el establecimiento del régimen liberal. La compra de bienes desamortizados situó a algunos de ellos entre los más importantes propietarios de la ciudad, como José Arpa, o los Catarineu, Recio y Pascual Polo, a los que habría que añadir a los hijos del secretario del Ayuntamiento y escribano de la ciudad el liberal Esteban Azaña. Estos acomodados estaban en trance de convertirse en los *nuevos notables* de la ciudad de mediados de siglo. En un proceso de ascenso social en el que se combinó enriquecimiento, compromiso político y política matrimonial, en el que terminaron por alcanzar a los *viejos notables* cuando no a desplazarlos dentro de la elite local complutense.

Las disputas en la ciudad no tuvieron sólo una motivación política. Los distintos Ayuntamientos, independientemente de su color político, tendieron a mantener una sostenida pugna con el gremio de panaderos por el control de los precios del pan, o por el control de las concesiones municipales, que enfrentó a miembros de la elite local. Entre 1840 y 1842 tuvo lugar una enconada confrontación entre dos de los más significados miembros de las *viejas familias* de los *notables* de principios de siglo, entre Gregorio Calzada y Mariano Gallo de Alcántara por la concesión del Matadero municipal. Otro tipo de disputas fueron las establecidas por la adjudicación del uso y disfrute de los bienes de comunes y propios de la ciudad. En 1844 el reparto de las suertes de las tierras de Matillas, de los propios de la ciudad, dio lugar a un largo enfrentamiento entre Nicolás Oñoro, arrendatario tradicional de las mismas, Nicasio Fernández, Alfonso Martínez Beleña, Juan Antonio Rosado y Martín de Lucas con la Corporación por el reparto establecido.

Estos enfrentamientos y disputas entre los *pudientes* de Alcalá expresan la compleja situación en la que se desenvolvía la vida política y ciudadana de Alcalá. De una parte, se fueron delineando con mayor claridad las opciones políticas presentes en la ciudad, entre moderados y progresistas. El proceso de articulación política de los *pudientes* fue adquiriendo una progresiva consistencia y la *cultura política*, no sin sobresaltos, fue imponiéndose a través del juego político que las elecciones al Ayuntamiento posibilitaban. En líneas generales, pero sin que las fronteras resultaran rigurosas, los *viejos notables* estuvieron más inclinados hacia las posiciones representadas por el *moderantismo* liberal, y los *nuevos notables* se situaban más próximos a las posiciones del partido progresista. Sobre esta divisoria general existieron notables excepciones, tanto de uno como de otro lado se adscribieron personas en el bando opuesto.

Además, sobre este alineamiento político se superpusieron los intereses personales, que transcendían las simpatías políticas de unos y otros, dando lugar en

numerosas ocasiones a alineamientos que no respetaban dichos agrupamientos ideológicos y políticos, algo particularmente evidente cuando las cuestiones a discusión versaban sobre el abastecimiento de la ciudad, el reparto de las concesiones municipales, las disputas sobre la delimitación de unas propiedades confusamente registradas o sobre el aprovechamiento de los bienes de propios y comunes. Lo personal se imponía entonces sobre lo político. Los principios políticos se subordinaban a las preocupaciones y los intereses locales. Estas fronteras difusas eran el reflejo de una *cultura política* que todavía no se había asentado sobre un sistema de partidos suficientemente estructurado, y aunque había avanzado notablemente respecto de la época de los clubs políticos de etapas anteriores, los intereses personales, las relaciones de parentesco y las relaciones clientelares todavía dominaban sobre la disciplina partidaria y su articulación política desde los centros de decisión política establecidos en la capital, sobre los que se asentaba el sistema político del liberalismo.

Hecho reforzado por la escasa participación política, santificada por el establecimiento del sufragio censitario, que apartaba a la gran mayoría de la población de la toma de decisiones. Los *partidos de notables* no se vieron compelidos a expandir la *cultura política* al conjunto de la población para lograr sus objetivos políticos, todo lo más ésta era llamada a ocupar sus posiciones en las barricadas, para después retornar a una cotidianidad fundamentada en las tradicionales redes clientelares, donde la lealtad política estaba fuertemente imbricada con las lealtades personales, familiares y comerciales.

Esta insuficiente cultura política encontró expresión en el intervencionismo del Gobernador Civil de Madrid en los asuntos políticos de la ciudad, más allá de la visita de Olózaga en 1835 el nombramiento y destitución de alcaldes y concejales fue practicado con una cierta frecuencia en coincidencia con los cambios políticos acontecidos en la capital. Merece la pena destacar que dichas imposiciones no contaron generalmente con fuertes resistencias por parte de las autoridades destituidas. En numerosas ocasiones los ceses fueron vistos con alivio por los interesados, que se veían libres de la carga de asistir a la Corporación municipal. El poder de la influencia para los notables y acomodados quedaba garantizado en la práctica habitual de convocar a los mayores contribuyentes a los plenos municipales donde debían adoptarse las grandes decisiones de la vida municipal. Así, la orden del 20 de febrero de 1844 del Capitán General de la provincia de Madrid que ordenaba la destitución de José Arpa como Alcalde primero de Alcalá, no fue vista como un hecho extraordinario,

«Estando confiada a mi autoridad la conservación del orden y sosiego público de este distrito, y teniendo noticias de que el Alcalde Constitucional de esa Ciudad no está acorde con las ideas del Gobierno... V. S. como comandante militar de ese

punto dispondrá la separación del citado Alcalde, mandando que se proceda a nuevo nombramiento que procurara recaiga en D. Dionisio Jiménez»<sup>52</sup>.

Al día siguiente el nuevo Ayuntamiento se dirigía a la población comunicando el cambio producido y sus intenciones, que quedaban resumidas en

«Alcalaínos: Unión, obediencia al Gobierno de S. M., sumisión a las leyes, respeto y confianza a las autoridades, tales son los votos de vuestro Ayuntamiento provisional»<sup>53</sup>.

Los moderados se hicieron con el control absoluto del Ayuntamiento, incluyendo en sus filas a significados antiguos carlistas y miembros de las corporaciones absolutistas.

Los más exaltados de las filas progresistas tras ser derrotados se sintieron traicionados, la agitación política de los progresistas complutenses se manifestó en varios pasquines, lo que motivó la alarma de las autoridades:

«En la mañana del día 9 de abril [1845], aparecieron en diferentes partes de la calle mayor pasquines... en los cuales aunque con gran dificultad se leen expresiones alarmantes tales como viva la constitución, vivan los liberales, mueran los realistas y serviles»<sup>54</sup>.

Las medidas adoptadas por el Ayuntamiento no hacían sino recordar tiempos pasados:

«Se acordó proceder con el mayor sigilo y preparar una visita a las casas de los que pertenecieron a la Milicia Nacional por si en ellas se hallaba algún indicio y fundamentalmente armas o municiones u otra cosa sospechosa, y fijen un edicto prohibiendo el que se reúnan tres sujetos o más de los que tienen la nota de haber sido afectos al sistema constitucional y que transiten por las calles después de las 8 de la noche»<sup>55</sup>.

Los agravios permanecían y los *viejos carlistas* querían cobrarse venganza de las persecuciones de los liberales.

El intervencionismo de Madrid en cualquier caso debe ser, a su vez, relativizado, pues aunque existió, la dinámica política de la ciudad se desarrolló durante el siglo XIX más a través del *poder de la influencia* de los notables. Por otra parte, los intereses locales encontraron expresión y proyección en las distintas corporaciones locales, mediante la sucesión de verdaderas sagas de apellidos que se sucedieron a lo largo del siglo en el Ayuntamiento, en una ciudad pequeña en las que las alianzas matrimoniales y comerciales trenzaron una extensa y tupida red de intereses compartidos, que atenuaron en la mayoría de las ocasiones las divisiones políticas de la ciudad. A pesar de ello, cuando los intereses locales cho-

---

<sup>52</sup> AMAH. Libro de Acuerdos y Actas del Ilustre Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Libro 118.

<sup>53</sup> AMAH. Libro 118.

<sup>54</sup> AMAH. Leg. 105/36.

<sup>55</sup> Ibidem.

caron con los de las autoridades madrileñas, los primeros hicieron valer su peso en la ciudad, en el ejercicio cotidiano del poder frente a un Madrid lejano a pesar de su proximidad. Sólo en coyunturas críticas muy específicas Madrid se impuso, aunque siempre con la colaboración de algún sector de la elite complutense, por lo que cabría interrogarse si era Madrid la que se imponía o era la correspondiente facción local la que aprovechaba su proximidad con las autoridades madrileñas para imponer su dominio en la ciudad complutense.

A partir de la segunda mitad de los años cuarenta, Alcalá inició una lenta recuperación de la aguda crisis que vivió a lo largo de la primera mitad de siglo, en la que se encadenaron sin solución de continuidad las crisis agrarias de principios de siglo, los efectos de la guerra de la independencia en su economía agraria y urbana, la salida de la Universidad en 1836 y la disminución de la presencia de la Iglesia por las excomuniones y la desamortización eclesiástica. A mediados de siglo, Alcalá encontró en las instalaciones militares y los centros penitenciarios una alternativa a la pérdida de su tradicional perfil universitario y conventual, como centro militar y penitenciario. Reflejo de esa situación de transición fue la descripción de Alcalá realizada por Pascual Madoz en su Diccionario de 1849<sup>56</sup>. La llegada de una numerosa población flotante vinculada a ambas actividades reanimó la desfalleciente economía urbana complutense.

No menos importante fue el fin de la confrontación civil desarrollada entre 1813 y 1839, entre absolutismo y liberalismo, encadenada posteriormente con la guerra civil entre isabelinos y carlistas. Aunque las disputas políticas entre moderados y progresistas continuaron, éstas se desarrollaron dentro de una relativa paz civil, que permitió una progresiva normalización de la vida social y económica. La vida municipal fue un ejemplo de esta disminución de la confrontación política, los enfrentamientos fueron adquiriendo paulatinamente un mayor contenido local, en los que primaron los intereses confrontados sobre el reparto de las contribuciones, el uso de los bienes de propios y los abusos cometidos por los *poderosos*, al apropiarse de unos bienes cuyos rendimientos eran todavía importantes para los menguados ingresos municipales.

La desamortización había permitido ampliar y consolidar los patrimonios de los acomodados, favoreciendo el ascenso económico y social de aquellos pudientes que a mediados de siglo habían engrosado las filas de los notables o estaban en trance de hacerlo<sup>57</sup>. El cambio en la titularidad de la propiedad de la tierra, si

---

<sup>56</sup> MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1849, pp. 368-372.

<sup>57</sup> OTERO CARVAJAL, L. E.: «El proceso de formación de la nueva elite de poder local en la provincia de Madrid. 1836-1874», en A. Bahamonde Magro y L. E. Otero Carvajal (eds.): *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, Madrid, Alfoz-Comunidad Autónoma de Madrid-Universidad Complutense de Madrid, 1986, vol. I, pp. 378-449; GÓMEZ MENDOZA, J.: *Agricultura y expansión urbana*, Madrid, Alianza, 1977.

bien no cambió los usos del suelo ni, sustancialmente, las dimensiones de las fincas, modificó radicalmente el perfil de los propietarios de la tierra. En Alcalá la Iglesia, la Universidad y los Propios de la ciudad acaparaban buena parte de la superficie agrícola y, en el caso de las dos primeras instituciones, del caserío urbano. Nuevos propietarios se hicieron con el control de ambos tipos de bienes.

Por otra parte, la proximidad a Madrid y la irresistible atracción que suponía la capital para los viejos notables hizo que muchos de éstos tomaran el *camino hacia Madrid* en busca de las nuevas oportunidades de inversión que les ofrecía el mundo de los negocios madrileños. También la proximidad a Madrid favoreció la llegada de nuevos contingentes que se instalaron en la ciudad y que merced a los patrimonios generados con anterioridad a su llegada, a las relaciones familiares y de parentesco que establecieron con otros miembros tiempo atrás instalados en la ciudad o al dinamismo que imprimieron a su llegada prosperaron en Alcalá, hasta pasar a formar parte de una nueva elite local que ocupó los espacios vacíos o desplazó a los anteriores *notables*. A este reemplazo no fue ajena la pérdida de importancia de Alcalá cuando dejó de ser sede universitaria, el abandono de la ciudad de los cargos universitarios y de las dignidades eclesiásticas *provincianizó* aún más la ciudad, favoreciendo la movilidad y el reemplazo de la elite local.

Los notables de 1800 estaban formados por un grupo de familias como los Anteparaluceta, Escura, Vea Murguía, los Yurría y los Echevarría, originarios de Navarra y del País Vasco, propietarios urbanos y rurales, su actividad fundamental era el comercio, perfil que compartían con algún otro miembro adscrito al estado noble, como los Calzada; también eran originarios de las provincias del norte los Díaz Gallo, que mantenían casa comercial abierta en Santander bajo la denominación de *Gallo hermanos*. A este grupo se añadió con prontitud una nueva cohorte de individuos que, favorecidos por el respaldo de un cierto patrimonio previamente acumulado, prosperaron rápidamente durante la primera mitad del siglo XIX, como José Arpa, que desde su inicial ocupación como posadero ascendió rápidamente en la escala social alcalaína. Fue un grupo que con una gran similitud en sus trayectorias biográficas y patrimoniales, con fortunas consolidadas en los años treinta y cuarenta para las dimensiones de Alcalá, pero a enorme distancia de la aristocracia y la burguesía de los negocios madrileña. Alcalá pronto se les quedó pequeña y pusieron rumbo a Madrid. Fueron los casos de los Anteparaluceta, los Díaz Gallo Muguruza y los Escura<sup>58</sup>.

Algunos de ellos, como los Anteparaluceta Jarto, mantuvieron fuertes lazos con sus lugares de origen, materializados en las políticas matrimoniales que siguieron. Los *contratos matrimoniales* eran *asuntos de familia*, se iba a *buscar esposa* o *esposa* a Navarra o a las *provincias vascongadas*, o eran *cabeza de puente* para

---

<sup>58</sup> OTERO CARVAJAL, L. E., CARMONA PASCUAL, P. y GÓMEZ BRAVO, G.: *La ciudad oculta... op. cit.*

la llegada de otros familiares, generalmente sobrinos, que quedaban bajo la tutela de sus familiares a una tierna edad para iniciarse en los entresijos del proceloso mundo de los negocios.

En numerosas ocasiones estos notables se iniciaron en la senda de los negocios madrileños, al socaire de las oportunidades que la instauración del régimen liberal ofrecía. La aventura madrileña se saldó en algunas ocasiones con el estrechamiento de lazos comerciales con la elite de los negocios capitalina. Fue el caso de los Gallo Alcántara y Díaz Gallo, que entroncaron familiarmente con los Muguruza y, sobre todo, con los Muguiro. Las relaciones comerciales forjaron las alianzas familiares o las alianzas matrimoniales forjaron las relaciones comerciales. Los Muguiro y los Cerrajería pertenecían al selecto *gotha* de los millonarios madrileños y un Gallo Alcántara casó con una Muguiro, mientras las hijas del matrimonio Díaz Gallo Muguruza tuvieron en la testamentaría de sus padres como tutores a José Manuel de Cerrajería y Juan José de Muguiro, expresión de las estrechas relaciones que mantenían con dos de los más claros representantes de la burguesía de los negocios madrileña<sup>59</sup>.

Los oropeles del pasado hacía tiempo que habían perdido su brillo, una nueva ciudad emergía más modesta en sus pretensiones y aires de grandeza, pero el retroceso parecía haberse frenado y el horizonte de una ciudad de dimensiones medias, centrada en una economía agraria basada en el cereal, que recuperaba las tasas de actividad anteriores a la crisis del primer tercio de siglo, parecía apuntar a una normalización de la actividad y los rendimientos agrícolas<sup>60</sup>, que alimentaron a la alicaída economía urbana, beneficiada, a su vez, por el nuevo perfil militar y penitenciario que la ciudad iba adquiriendo.

---

<sup>59</sup> BAHAMONDE MAGRO, A.: *El horizonte económico de la burguesía isabelina. Madrid, 1856-1866*, Madrid, Universidad Complutense, 1981; BAHAMONDE MAGRO, A.: «Crisis de la nobleza de cuna y consolidación burguesa, 1840-1880», en A. Bahamonde y L. E. Otero Carvajal (eds.): *Madrid en la... op. cit.* vol. I, pp. 301-323; BAHAMONDE MAGRO, A. y OTERO CARVAJAL, L. E.: «La reproducción patrimonial de la elite burguesa madrileña en la Restauración. El caso de Francisco de las Rivas y Ubieta, marqués de Mudela. 1834-1882», en A. Bahamonde y L. E. Otero Carvajal (eds.): *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, 2 vols., Madrid, Alfoz-Comunidad de Madrid, 1989, vol. I, pp. 523-594; CRUZ, J.: *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal liberal española*, Madrid, Alianza, 2000; RUIZ DE AZÚA MARTÍNEZ DE EZQUERECOCHA, E.: *Los vascos en Madrid a mediados del siglo XIX*, Madrid, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1995; VVAA: *Las elites en la modernización española*. Número monográfico de *Espacio, Tiempo y Forma*. Revista de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, serie V, 3/1, Historia Contemporánea, Madrid, UNED, 1990; CARASA, P. (dir.): *Elites castellanas de la Restauración*. 2 vols., Valladolid, Junta de Castilla y León, 1997.

<sup>60</sup> GÓMEZ MENDOZA, J.: *Agricultura y expansión urbana*, Madrid, Alianza, 1977; OTERO CARVAJAL, L. E., CARMONA PASCUAL, P. y GÓMEZ BRAVO, G.: *La ciudad oculta... op. cit.*; PUJOL, J., GONZÁLEZ DE MOLINA, M., FERNÁNDEZ PRIETO, L. y GARRABOU, R.: *El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea*, Barcelona, Crítica, 2001.

La llegada de nuevos contingentes poblacionales, que parecía apuntar el padrón de 1845 fue confirmada por el de 1868, compensando el escaso crecimiento vegetativo de una ciudad que demográficamente llevaba un siglo estancada. El abandono y deterioro del caserío de la ciudad, fruto de la salida de la Universidad y de la exclaustación y desamortización eclesiástica, quedó al menos frenado, y la política de obras públicas emprendida por los Ayuntamientos desde la segunda mitad de los años cuarenta, modesta en sus realizaciones, debido a las sempiternos problemas presupuestarios, inició un lento cambio en la faz de la ciudad. El alumbrado, la construcción de un nuevo matadero, el empedrado de las calles, la conducción de aguas, el arbolado de las principales plazas... fueron despertando nuevas expectativas en los *pudientes* respecto del futuro de la ciudad.

Los lamentos fueron progresivamente abandonados por una nueva actitud más conforme con la realidad de los tiempos que vivía la ciudad, aceptado su carácter de modesto centro urbano, articulador de una amplia comarca centrada en el abastecimiento cerealícola de la capital. Lo que en el pasado había sido un baldón para Alcalá, ahora resultaba una oportunidad conforme se avanzaba en la construcción del Estado liberal. La proximidad a Madrid ofreció nuevas oportunidades a la vieja urbe del Henares. Las nuevas funciones de un Estado con una clara vocación centralista la convirtieron en centro de residencia de algunas de las nuevas actividades asumidas o desarrolladas por la creciente Administración Pública. Con la pérdida de la Universidad la ciudad se *provincianizó* pero el nuevo traje, más modesto, no le sentó mal a sus habitantes y a su economía.

Un nuevo perfil que casaba con el carácter conservador de sus *clases pudientes*, más cómodas con el lento transcurrir de la vida tradicional que con el trepidante ritmo de una modernidad siempre vista con recelo, más apegadas al *tiempo inmóvil* del repiquetear de las campanas de las numerosas torres de las iglesias que jalonaban su paisaje urbano, que del reloj de la plaza Mayor, cuya cadencia medida en horas y minutos provocaba el vértigo de quienes estaban instalados en la circular repetición del ciclo agrario.

La crisis del moderantismo tuvo su reflejo en la composición del Ayuntamiento de 1853, al que destacados miembros del progresismo de Alcalá volvieron<sup>61</sup>. Esta presencia se hizo aún más evidente con la incorporación al Ayuntamiento de 1854 de José Arpa<sup>62</sup>. La crisis del moderantismo complutense se hizo evidente la falta de concurrencia a las votaciones, por lo que el Gobernador de la provincia tuvo que nombrar concejales a los mayores contribuyentes. El 29 de julio de 1854 el Gobierno de la provincia de Madrid repuso al Ayuntamiento de 1843,

---

<sup>61</sup> AMAH. Libro 127.

<sup>62</sup> AMAH. Libro 128.

«quedan relevados de los cargos que han ejercido los Concejales del presente año, y toman posesión quieta y pacíficamente sin contradicción alguna, de los cargos que respectivamente ejercían en el año de mil ochocientos cuarenta y tres»<sup>63</sup>.

Los resultados de las votaciones a Diputados sellaron en Alcalá el triunfo de los protagonistas más templados de la revolución. El 24 de diciembre de 1854 las elecciones municipales ratificaron el dominio de la Corporación por parte de los progresistas<sup>64</sup>. Los enfrentamientos políticos entre progresistas y los sectores más exaltados del moderantismo prosiguieron durante el dominio progresista de la ciudad.

El 8 de agosto de 1856 se recibía en Alcalá la orden para proceder al desarme de la Milicia Nacional local, lo que sucedió sin contratiempos. O'Donnell forjó las bases de la *Unión Liberal*, que buscaba superar las diferencias irreconciliables que habían enfrentado a lo largo de los años anteriores a moderados y progresistas. La *Unión Liberal* permitió en Alcalá construir un espacio de entendimiento entre los sectores más templados del moderantismo y de los progresistas. El proceso se vio facilitado por el ascenso económico y social de los principales representantes de los progresistas complutenses, que ya se habían instalado sólidamente entre los *notables* de Alcalá, su nuevo status social y su consolidada posición patrimonial en la ciudad les alejaban de las aventuras revolucionarias de antaño.

La creación de la *Unión Liberal* facilitó ese proceso de acercamiento, que quedó sellado en la composición del Ayuntamiento de 1857, donde moderados y progresistas encontraron un marco de convivencia menos conflictivo del mantenido hasta entonces<sup>65</sup>. La edad y el patrimonio ayudaron a este acercamiento de los viejos adversarios. La práctica impuesta desde años atrás de tratar los asuntos más graves en sesiones extraordinarias de la Corporación con la asistencia de los mayores contribuyentes facilitó dicha labor. Los intereses comunes de los *notables* y *acomodados* en el reparto de las contribuciones, en las crisis y episodios catastróficos como los focos epidémicos, las inundaciones y desbordamientos del río Henares hicieron que independientemente de la coloración política de la Corporación antes y durante el *bienio progresista* se impusiera la búsqueda de posibles espacios de entendimiento, que no fueron rotos por las disputas de los más exaltados de uno y otro bando.

El *aprendizaje de la política* había avanzado notablemente en la ciudad, el proceso de socialización de la *cultura política* había rebasado progresivamente los estrechos límites que hasta entonces había tenido, circunscrita a los *pudientes* ahora comenzaba a emerger, todavía tímidamente, la voz de los *sin voz*. La alar-

---

<sup>63</sup> Ibidem.

<sup>64</sup> AMAH. Libro 129.

<sup>65</sup> AMAH. Libro 131.

ma creada por los motines del verano de 1856 en Castilla y las medidas preventivas adoptadas por el Ayuntamiento eran reveladoras al respecto. El primer conato de huelga fue registrado el 15 de mayo de 1856, por los albañiles que trabajaban en la reparación del edificio de la Universidad, no dejó de ser una primera manifestación de que algo comenzaba a moverse entre los sectores menos pudientes de la sociedad alcalaína, hasta entonces dominados por las relaciones de subordinación y dependencia.

La llegada de nuevas cohortes poblacionales, entre las cuales se encontraba la numerosa población reclusa de los establecimientos penitenciarios de la ciudad, identificados con la peligrosidad social de las *gentes de mal vivir* había llevado la preocupación a la Corporación progresista. Tanto desde el punto de vista de la salubridad pública, por los riesgos que el presidio entrañaba para la ciudad, como por los riesgos sociales que a ojos del Ayuntamiento representaba la población reclusa. En 1860 se produjo un importante motín en el presidio, por la mala calidad del rancho, que hizo que se desplazaran fuerzas militares y de la Guardia Civil para sofocarlo, provocando varios muertos y varias decenas de heridos entre los reclusos amotinados<sup>66</sup>. En 1863 el alcaide del presidio ante el elevado número de reclusos solicitó su reducción, al ser «muchos de ellos peligrosos, que participaron en la sublevación de 1860»<sup>67</sup>. La ciudad penitenciaria tenía sus costes<sup>68</sup>.

Fue una posición ambivalente la que mantuvieron el Ayuntamiento y las clases pudientes ante el presidio, entre el aprovechamiento de una mano de obra barata para la realización de las obras públicas y el temor a su carácter conflictivo. La mano de obra reclusa provocó el descontento de los jornaleros ante la competencia y la presión sobre sus salarios que suponía su empleo para la realización de las tareas agrícolas<sup>69</sup>. Descontento que se extendió entre pobres y mendigos complutenses, por la llegada de una numerosa población transeúnte convocada por la proximidad de la capital y los establecimientos penitenciarios de la ciudad, que trató de ser resuelta por las distintas Corporaciones mediante la regulación de la pobreza y la mendicidad, tratando de circunscribir la beneficencia municipal a los *pobres de Alcalá*, mientras se recurría para los *pobres transeúntes* a su expulsión, la *pobreza reglada* fue una constante de la época<sup>70</sup>.

---

<sup>66</sup> SALILLAS, R.: *La Vida penal en España*, Madrid, Imprenta de Legislación, 1888. Edición facsímil, Pamplona, Jiménez Gil Editor, 1999, p. 219.

<sup>67</sup> AMAH. Leg. 142/4.

<sup>68</sup> GÓMEZ BRAVO, G.: *Los delitos y las penas. La ciudad judicial y penitenciaria. Alcalá de Henares 1800-1900*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 2006.

<sup>69</sup> El empleo de mano de obra reclusa para las obras públicas fue, a pesar de todos los temores expresados, una constante durante esos años. AMAH. Libro 133.

<sup>70</sup> SIMÓN ARCE, R.: *El comunismo del hambre. La cuestión social en Alcalá de Henares. Limosna, instrucción y orden, 1800-1900*. Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2007.

Indicios más que realidades consolidadas, pero que señalaban un tímido despertar de nuevas actitudes y comportamientos entre las hasta entonces sumisas clases bajas complutenses, dominadas hasta entonces por las relaciones entre *amo* y *criado*, en plena concordancia con el carácter tradicional de la economía agraria y urbana de Alcalá.

La ciudad se estaba transformando al hilo del nuevo perfil que iba adquiriendo como centro penitenciario y militar, conforme el Estado liberal iba avanzando en su definición. Las nuevas funciones con las que el Estado fue dotándose, tanto en el nivel institucional como en el plano de las infraestructuras, hicieron que Alcalá encontrara, debido a la proximidad a la capital, nuevas funciones como sede penitenciaria, centro militar y cabeza de un amplio partido judicial que se extendía por todo el Este de la provincia de Madrid hasta las puertas de la capital, en sustitución del antiguo carácter de ciudad universitaria y eclesiástica. El nuevo perfil de Alcalá resultaba menos brillante, pero contribuyó a dinamizar, aunque fuera de una manera pausada, la estancada economía urbana de la ciudad y a remontar la crisis demográfica que había atravesado durante la primera mitad del siglo XIX.

La nueva elite local de mediados de siglo encontró en los nuevos espacios de sociabilidad de la ciudad, como los casinos, un lugar de encuentro y convivencia, en el que los *distinguidos* podían alrededor de una taza de café o chocolate cerrar sus negocios, comentar los chismorreos de la Corte, asombrarse por las novedades de la nueva era industrial, alimentar los dimes y diretes del transcurrir complutense, o alarmarse por los peligros de la degradación de las costumbres y el incremento de la peligrosidad social asociada a las *gentes del mal vivir* que poblaban las celdas del presidio y la casa-galera, la sosegada vida burguesa había terminado por encandilar a los *nuevos notables* de la ciudad.

La consolidación del régimen liberal transformó la ardorosa defensa del *viejo orden* en una nostalgia por los *viejos tiempos perdidos* alimentada por la memoria de los agravios y los rencores que de padres a hijos se transmitió entre los miembros de las principales familias que protagonizaron el largo enfrentamiento con el que se saldó el nacimiento de la nueva sociedad liberal. Pero ese rencor quedó reducido al espacio mucho menos belicoso de la *memoria*. Las diferentes percepciones sobre los acontecimientos pasados permanecieron vivas en el recuerdo de la ciudad, como pusieron de manifiesto las distintas reconstrucciones del pasado realizadas en 1882 y 1885 por Esteban Azaña y José Demetrio Calleja.

La nueva ciudad burguesa se mecía en el lento transcurrir de una economía tradicional, en la que las nuevas funciones de la ciudad, como centro militar, administrativo, judicial y penitenciario, no inyectaron el suficiente dinamismo para cambiar el ritmo pausado del *mundo de los oficios* y del cultivo tradicional del cereal. Los nuevos empleados públicos que llegaron con la edificación del

Estado liberal encontraron en ese calmado ambiente el ecosistema ideal para desarrollar sus carreras administrativas, más pendientes del escalafón que de la parada militar.

En 1868 estaba formada una sólida elite local que proyectó su influencia y su poder en el periodo inmediatamente posterior, durante la Restauración. Los *acomodados* convertidos en *notables* fueron los *poderosos* de la Restauración. Habían cambiado en buena medida los actores. También lo harían las circunstancias. En los lustros finales del siglo XIX una nueva realidad social empezó a emerger, los primeros atisbos de las organizaciones obreras empezaron a tomar cuerpo. Nuevos temas empezaron a aparecer en la agenda de la sociedad alcalaína. La dinámica del conflicto y de la organización clasista comenzaba a emerger de forma soterrada en los años finales del siglo. Sobre el lento transcurrir de los días y las noches de Alcalá apuntaban vientos de cambio.